



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las diez horas y tres minutos)

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016. [9L/1100-0001]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenos días señoras y señores Diputados.

Se abre ...(murmullos)... Se abre la sesión.

Comenzamos la sesión de la mañana, continuamos con el debate de las enmiendas a los presupuestos y en este caso con la Sección número 12, Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

Vamos a debatir la enmienda 226 del Grupo Parlamentario Mixto y las enmiendas 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 225 del Grupo Parlamentario Popular y los votos particulares del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda 224 y del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235 y 236.

Se abre el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días Señorías.

Yo, hoy por la mañana voy a ser especialmente breve por varios motivos. Si una Consejería nos ha sorprendido agradablemente en su inicio de Legislatura esta vez, ha sido la que discutimos hoy, la de Industria, Comercio y Turismo.

Se han abandonado, parece ser que se han abandonado por fin estos vicios antiguos de jugar a ser empresarios con dinero público, que habían hecho gobiernos anteriores, sucesivos gobiernos anteriores. Parece que se opta por apoyar al pequeño empresario, al autónomo que nace, por hacer crecer las empresas pequeñas para que ganen volumen y puedan invertir en inversión y desarrollo; Que se presta especial atención a la Cuenca del Besaya, muy castigada por la crisis.

En líneas generales, coincide bastante con nuestro programa. De hecho, hemos presentado una única enmienda porque eso es básicamente en lo que estamos en desacuerdo, con..., en algo tenía que ser, con la gestión de esta Consejería actual y es la enmienda que presentamos es, no para no para cambiar el fin, no estamos en contra de que se ayude a la digitalización, a la inversión en calidad o a la formación de las empresas, sino el cómo llegan esas ayudas a las empresas.

No estamos de acuerdo en que lleguen a través de asociaciones. Pensamos que las asociaciones no tienen que gestionar dinero público, tienen que gestionar lo que consigan ellas a través de sus asociados y que la..., bueno la administración tiene medios sobrados para hacer llegar a sus destinatarios finales las ayudas que crean conveniente.

Si lo hacemos a través de asociaciones, al final, puede que estemos creando sin pretenderlo un pseudoimpuesto nuevo, que estemos obligando a los empresarios a asociarse sí o sí a una asociación si quieren tener opción a las ayudas públicas. Eso no nos parece correcto.

Además las asociaciones como organismos privados que son, no podemos controlar sus criterios de funcionamiento, si son objetivos, si no son objetivos, su representatividad real, no hay control ninguno. Entendemos que el dinero público no puede desviarse de esa manera.

Por la misma razón, hemos votado en contra todas las enmiendas al respecto que presenta el PRC y el PSOE, que son diferentes ayudas, diferentes asociaciones, de gremios, de empresarios.

Y se acabó mi intervención por esta mañana. He sido breve señores, lo prometido.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días Señorías.



En la Comisión de Economía en la que acudió el Sr. Consejero Martín, que nos explicó muy detalladamente el presupuesto, lo que nos contó como nos pasó exactamente, bueno como nos pasó al resto de las fuerzas políticas que nos gustó la música y así se lo transmitimos. Así que, pues como ha hecho el Sr. Carrancio, le felicitamos por la línea que ha llevado.

Y como dije también ayer por la mañana, aunque para nosotros de forma demasiado tímida entendiendo la coyuntura económica de Cantabria, reconocemos la intención por parte de la Consejería de acometer este tan ansiado como imprescindible cambio de modelo productivo para Cantabria, con aumentos en partidas de I+D+i, aspectos que para nosotros es clave ya que si queremos tener un futuro es necesario alejarnos de las políticas de inversiones centradas en el ladrillo como hemos visto y se sigue desde ciertos sitios queriendo apostar por ello, y apostar por la investigación y el desarrollo, siendo impulsado desde las instituciones para que sean las empresas quienes valoren dónde pueden centrar sus inversiones y una vez hechas estas inversiones continúen ellos con la iniciativa. Por eso nos gusta el presupuesto que usted ha presentado aquí al Parlamento.

Además, entendemos que este aspecto es igualmente clave para lograr el objetivo que en Podemos entendemos como prioritario, que es la vuelta de todas aquellas personas en especial los y las más jóvenes, que han tenido que abandonar Cantabria durante los últimos años, no solo por el drama humano que esto supone, sino porque la falta de talento lastra el desarrollo para nuestra Comunidad.

Por lo tanto, esta Consejería tiene la difícil pero inaplazable tarea de llevar también de forma urgente una serie de actuaciones para reactivar la Comarca del Besaya, ya que como todos sabemos durante los años de crisis y la ineficaz gestión por parte del Partido Popular, se intensificaron los males que la Comarca venía padeciendo desde años atrás convirtiéndose éstos en crónicos.

Desde Podemos nos comprometimos, si no lo sabéis os lo cuento, para el programa nacional en declarar la zona del Besaya como zona de urgente reindustrialización y afrontar la misma con una inversión muy detallada que suponía una inversión de 225 millones de euros en los próximos cuatro años.

Evidentemente no le voy a pedir ese esfuerzo a la Consejería, pero sí le voy a ofrecer una cosa, le voy a ofrecer la Diputada por Cantabria que salió este mismo domingo, tanto al Gobierno como a usted, para esta actuación. Cuando quieras nos sentamos porque va a ser por primera vez puedo decir, que va a haber una Diputada en Cantabria y no como hemos tenido anteriormente, que sí va a representar al pueblo cántabro y tenéis, el Gobierno tiene esa Diputada para este acometimiento... ¡Dios!, como se pone la gente chicos, solo he hecho un ofrecimiento.

Y Sr. Consejero, como bien sabe salir a hablar sobre la gestión y los presupuestos de su Consejería me resulta inseparable no poder mencionar SODERCAN, ya que no estuvo usted que estaba fuera aquél día en el debate, que aquí mismo nuestro Grupo Parlamentario defendió para que la sociedad pública cumpliera con la función de dinamizar la actividad industrial en Cantabria y volviera a depender de su Consejería y no de la macroconsejería de su compañera en el Gobierno, de la Sra. Tezanos.

Sabemos que esto es competencia del Ejecutivo, como quedó muy claro en este Parlamento que lo dijeron los partidos que representan al Gobierno, pero seguimos sin entender por qué SODERCAN continúa bajo la gestión de la Consejería que aglutina cosas tan estratégicas como desapareces, como pueden ser servicios sociales o medio ambiente.

Lo seguimos sin entender desde nuestra posición inamovible de considerar que los partidos políticos debemos ser un mero instrumento al servicio de la gente, por eso que la única forma en la que comprendo que SODERCAN siga dependiendo de la macroconsejería de la Sra. Tezanos, es desde el convencimiento de que los dirigentes de este Partido siguen anteponiendo su interés particular al interés general de los cantabros y de las cantabras.

Un organismo público tan importante como SODERCAN debería estar encima de las cuotas de poder partidista, por encima de las cuotas de poder partidistas, y situarse allá donde pueda ser de más utilidad para todos los cántabros y cantabras.

Por eso y lo digo con sinceridad, se lo digo Sr. Consejero, espero que su socio de Gobierno reflexiona tras las sucesivas pérdidas de confianza ciudadana de su partido como herramienta de la gente y en los próximos presupuestos para el año 2017, pueda estar en esta tribuna hablando en esta sección, que la sociedad pública SODERCAN esté dentro de la Consejería de Industria.

Respecto a las enmiendas presentadas, mantenemos los mismos votos que hicimos en la Comisión ya que como he mencionado el grupo que las propone, uno de los grupos que las propone, no ha querido ni dialogar ni consensuar con Podemos ni una sola enmienda.

Muchas gracias, Señorías.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Victor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Señorías como ya hemos hecho constar en las diferentes Comisiones tenemos que afirmar que nos gusta que de los cerca de 61 millones que tiene de presupuesto esta Consejería, algo más del 50 por ciento vaya directamente a inversión.

Creemos que su Consejería debe ser la encargada de llevar adelante todo lo que sea algo innovador para nuestra Comunidad Autónoma.

Y creemos que esta capacidad inversora que demuestra, dentro de su presupuesto es una buena muestra y clara de ello y que este Gobierno está comprometido con la inversión, pero también con la investigación, el desarrollo y la innovación, que dentro de nuestras propias limitaciones ayude a marcar el modelo productivo que queremos para esta región.

Sé que algunos Grupos de la oposición no les gusta que las partidas no sean nominativas, como así nos lo han hecho saber a lo largo de la tramitación de estos presupuestos. Sin embargo, a nosotros sí nos ha gustado particularmente que este presupuesto ya ha incidido en la comarca del Besaya. Si ustedes prestaron atención a la comparecencia del Consejero, le escucharían hablar de este tema y del compromiso de este Gobierno con el establecimiento de una inversión directa y excluyente sobre la comarca.

Aunque después esa comarca pueda acceder a otras ayudas que tenga el propio Gobierno de Cantabria y que compartirá con el resto de la región.

Cerca de 2,8 millones de euros se van a destinar directamente a esta comarca con 154.000 euros solo para innovación, 300.000 para el emprendimiento industrial específicos para la comarca y medio millón de euros para creación de nuevos proyectos y a parte, lo que decía, el poder acceder a otras subvenciones que se puedan destinar a la propia comarca.

Entrando a valorar propiamente las enmiendas presentadas tengo que anunciarles que no vamos a apoyarlas, comprendemos que ustedes, señores del PP, quieran seguir llevando los hilos de esta Consejería pero viendo alguna de sus actuaciones estrella durante la pasada Legislatura, sería mejor que dejaran actuar al Consejero libremente.

A vuela pluma me vienen a la cabeza algunos de los proyectos estrella que se emprendieron durante la anterior Legislatura, dos teleféricos y Néstor Martín.

El primero de los teleféricos, el de la Vega de Pas, conectaba ningún sitio con ninguna parte y no llevaba ningún tipo de proyecto asociado que, más allá que encomendarse a la suerte de que alguien pasara por allí y decidiera subirse en él.

Un proyecto ruinoso que apenas consiguieron que nadie se quisiera embarcar en él. Hasta que apareció la varita mágica de la subvención pública, ofreciendo a la empresa explotadora un número mínimo de visitantes o el pago de la diferencia de dinero público. Negocio redondo, para la empresa claro, no para los fondos públicos efectivamente, no para los fondos públicos, el contribuyente tendría que pagar su aventura.

El segundo de los teleféricos, el de Cabárceno, iba en la misma sintonía. Esta vez sí que había gente interesada en participar y se puso en marcha el proyecto. El problema, nuevamente, viene a ser el daño económico que según parece, supondrá a las arcas de CANTUR. No solo porque la adjudicataria se lleve siete de cada 25 euros de las entradas a adultos, 3,5 en la reducida infantil y que obviamente no podrá repercutir en aumentar el precio de la entrada ya de por sí alto.

Y ¿qué decir de Néstor Martín que no se haya dicho ya. obviamente? Una maniobra de tahr perpetrada por el expresidente y que consiguió embaucar a los trabajadores de Teka deseosos de mantener un puesto de trabajo y que creían y deseaban creer que usted les iba a ofrecer ese puesto de trabajo.

A día de hoy, esa aventura, se ha saldado con 18 millones de fondos públicos más tres millones que pusieron los trabajadores de su propio bolsillo. Hoy por desgracia están con una mano delante y otra detrás.

Como decía alguno de sus miembros ayer, no le estoy diciendo que no puedan decir las cosas que dicen, pero visto lo visto, se lo doy como consejo.



No podemos aceptar por tanto las enmiendas que se han presentado, no solo porque no compartamos los fines de las mismas sino por propia responsabilidad.

Por ejemplo, no podríamos aceptar de ninguna manera una propuesta que suma otra gran cantidad de bajas en prácticamente todas las Consejerías, que afecta a la financiación municipal. Esta vez en la búsqueda y creación de nuevos productos turísticos, rebajando la partida de dos millones a cero con las enmiendas 213 a 216 y 220.

En otros casos y nuevamente barriendo para casa, concretamente para la casa del Sr. Alcalde de Santander, se busca un plan de actuación turística, mediante la enmienda 213 en exclusiva para este ayuntamiento. El problema viene cuando se comprueba que ya hay partidas específicas para los ayuntamientos, aunque no deja de resultar paradigmático que el Ayuntamiento de Santander solo le haga falta el dinero del Gobierno de Cantabria cuando no es el Partido Popular el que gobierna esta región, o ¿cuándo fue la última vez que reclamaron cuestiones como la Carta de Capitalidad? O ¿estos planes de actuación turística o cualquiera de las otras cosas que reclamaban ayer?, me da igual.

Y luego se permiten hablar de sectarismo político. Volviendo al propio presupuesto, nos gusta que se pretenda dar un impulso a la eficiencia energética y de las renovables, sabemos que va a encontrar un conflicto con la ley conocida como impuesto al sol, esperemos que el próximo gobierno de la nación se dé cuenta de que ésta es una auténtica incongruencia con el propio modelo al que debería avanzar cualquier sociedad avanzada que es el de eliminar los combustibles fósiles y empezar a invertir de forma consistente en las renovables y una eficiencia energética real.

Desde luego, habrá de ser una cuestión importante para avanzar en ese cambio de modelo que necesitamos. Nos gusta que en este proyecto aparezcan cerca de 1.200.000 euros destinados a empresas para que puedan acogerse a este tipo de reformas energéticas, creemos que es vital que las empresas empiecen a reducir sus costes y por tanto mejorar sus beneficios y seguir creciendo y entre ellas está bien que puedan producir su propia energía.

Esta subvención directa les ayudará a ello, pero también a las familias, ese millón de euros para que las familias puedan producir su propia energía y ser solventes ayudará a mucha gente a combatir una factura eléctrica que como hemos visto, muchas veces no responde a ningún tipo de criterio real, que se marca en unos estándares que son difícilmente asumibles por una población normal y que desde luego perjudica seriamente al consumo, tanto de las familias como de las propias empresas.

En materia turística nos gusta la idea de la diversificación y desestacionalización del turismo. Creemos que Cantabria aunque tenemos unos grandes beneficios gracias al turismo de verano, no puede centrarse solo en una actividad veraniega, creo que eso lo compartimos todos los Grupos de este Parlamento y creemos que es el momento de apostar por un turismo de todo el año, bien con el arte rupestre, bien con las zonas termales, bien con los caminos del Pas, y que también benefician mucho a estas comarcas y en definitiva hacer valer los valores que ya tenemos.

Es interesante que cerca del 95 por ciento de todo el presupuesto de la Dirección General de Turismo se dedique precisamente a innovar en los Capítulos VI y VII e invertir en que esto se pueda llevar a cabo haciendo crecer, diferenciarse y diversificarse nuestro turismo autóctono.

Si hablamos del PCTCAN hay que poner de relieve esos siete millones por el edificio Bisalia para que el parque siga creciendo como un parque científico y tecnológico, que es la idea con la que se puso en marcha originalmente y que por desgracia se abandonó. Se está convirtiendo en una zona de servicios cada vez menos científico y tecnológico y como ejemplos están la propia Consejería, el Call Center del Santander o directamente esa Universidad privada sin ningún tipo de respaldo académico en muchas de las asignaturas que allí se imparten.

Esta apuesta por el PCTCAN es importante, pero no menos que la apuesta por la creación de un nuevo parque científico y tecnológico en la comarca del Besaya que ayudará mucho a renovar la industria que tenemos allí y que por desgracia está ya demasiado madura.

Otra de las apuestas interesantes de esta Consejería es la de optimizar el servicio de conexiones de Internet en el medio rural llevando la banda ancha de alta velocidad. Esto podría favorecer también a la afloración de microempresas en esos espacios rurales y en esos pequeños asentamientos de población.

Todos sabemos que uno de los grandes retos que tiene el comercio en todos los niveles, en especial el nuestro, el de Cantabria, también es el comercio por Internet y podía ser un eje diferencial que los productos autóctonos de nuestra Comunidad Autónoma compita directamente en ese mercado global que es la red; bien con manufacturas bien con productos ornamentados o de más artesanía que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma así como productos de otro tipo como pudieran ser algunos alimentarios, véase las conservas o similares.

Por último nos gusta mucho la creación de esa Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial, porque creemos que eso es acercarse con las ayudas innova a los objetivos de la estrategia



2020 de la Unión Europea, es situar a Cantabria dentro de un contexto globalizado en el que se encuentra ya nuestro país y la propia Unión Europea.

Estos presupuestos como digo son el primer paso para llevar a Cantabria hacia un futuro mejor, poniéndonos en el mapa de una vez y no quedándonos como una isleta pequeña y apartada en el norte de España.

Sin más, decirles que como dije también al final de mis intervenciones ayer, mantendremos el voto que tuvimos en las Comisiones sobre las enmiendas y no vamos a variarle.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Ana Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días.

Bueno, voy a comenzar la intervención reiterando también la postura del Grupo Parlamentario Regionalista, en la Comisión de Economía y Hacienda, es decir, nos manifestamos en contra de las enmiendas que van del número 209 al 223, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Popular; así como de la número 225 del mismo Grupo y la 226, del Grupo Mixto-Ciudadanos.

Y es que, como dije en la Comisión de Economía y Hacienda, prácticamente todas las enmiendas que se proponen desde el Grupo Popular para el programa 432 A, de la Dirección General de Turismo, ya están contempladas en el Presupuesto.

Así por ejemplo se encuentran incluidas las acciones para la promoción del Camino Lebaniego y Año Santo 2017, que se solicitaban en la enmienda 214.

Y tanto es así que incluso ya se ha creado una sociedad que se encargará de la gestión de actividades y patrocinios del Año Jubilar. Un evento, por cierto, de gran relevancia para Cantabria, en el que esta Consejería y este Gobierno, quisiera reeditar el indiscutible éxito obtenido en la edición del año 2006.

Pero volviendo a las enmiendas, también el Plan de promoción turística en ciudades europeas con conexión al aeropuerto de Santander, que proponen en la enmienda número 16, está ya previsto en el Plan operativo de promoción turística, que se desarrollará en colaboración con Turespaña, dentro de la transferencia a CANTUR; la número 761.

Y así podríamos seguir con las enmiendas número 218, en la que piden crear un Plan de promoción de turismo rural, que ya dispone de una partida específica creada en el apartado 780.02, y que crea una subvención nominativa para el turismo rural, gracias a una enmienda del Partido Regionalista y el Partido Socialista.

La enmienda 215, en la que proponen un desarrollo turístico para la comarca del Besaya, dispone también de una partida específica para proyectos de ayuntamiento de esa cuenca, que también es la 761.04.

En la número 220, propone la creación de un apartado para acciones a ejecutar, dentro del Plan de comercialización del producto de cuevas para Cantabria, cuando resulta que ya hay otra partida específica para proyectos de villas rupestres, que es la 761.02.

U otro ejemplo, la número 221, en la que piden lo mismo para el turismo termal y en este caso estaríamos hablando de la existencia de una partida específica también, que es la 761.01.

De igual forma, proponen en la enmienda 222, la creación de un subapartado para la creación de un Plan de promoción del turismo náutico, cuando ya está prevista la colaboración con el V Salón Náutico y se está elaborando la primera guía náutica de Cantabria.

En la número 223, proponen acciones de promoción para el Club de Cantabria Infinita, que estaría incluido en el Capítulo VII de CANTUR.

Y luego hay otra serie de enmiendas que no vamos a apoyar, porque están reflejadas en otras partidas presupuestarias, como es el caso de la enmienda 213, con la que propone la creación del Plan de promoción turística para el Ayuntamiento de Santander, cuando resulta que ya hay una partida específica para proyectos de ayuntamientos.

Pero también hay alguna enmienda que no podemos apoyar, simplemente porque no sería viable como es la 209. Sr. Recio, nosotros, el Grupo Parlamentario Regionalista también está a favor de que se eliminen las barreras ferroviarias



de vía estrecha en Torrelavega. Pero no podemos hacerlo del modo que ustedes plantean, con una baja en una partida que corresponde al Capítulo VIII, que no podría tocarse porque generaría déficit.

Y tampoco podemos pasar por alta la aseveración que hizo el Portavoz del Grupo Popular, en la Comisión de Economía, al decir que no había sensibilidad clara para apoyar a Torrelavega. No lo podemos pasar por alto, porque el presupuesto de esta Consejería recoge de forma explícita varios epígrafes destinados expresamente a la cuenca del Besaya, cuya suma supera los dos millones y medio de euros. Aunque la zona, además, puede beneficiarse de otras partidas que no sean exclusivas para ella.

En definitiva, podrá llegar a beneficiarse de hasta ocho millones de euros. Es decir, de los 61 que se presupuestan en esta Consejería, están disponibles para la comarca del Besaya igual que para el resto de Cantabria. Pero es que además hay consignados de forma exclusiva dos millones y medio, que tienen que destinarse obligatoriamente para esa comarca y tiene que ser así, porque así lo ha dispuesto el Gobierno de Cantabria. Y por eso le digo que no podemos admitir que no se reconozca la sensibilidad de este Gobierno hacia esa zona.

Tampoco vamos a apoyar la enmienda número 225, con la que ustedes pretenden destinar 500.000 euros, para la empresa CANTUR, para adecuar la carretera de acceso al teleférico Mirador del Pas.

Porque no tiene sentido reparar los accesos a un proyecto que no se va a ejecutar. Al menos a corto plazo. Decía el Sr. Recio que no apostábamos por los valles pasiegos pero no es así, sino todo lo contrario. Para la comarca pasiega en cuestión hay una partida de 500.000 euros asignada al programa Caminos del Pas y además los municipios de la Comarca podrán beneficiarse tanto de la partida de Vías termales como de la de Rupestres, ya que ambas afectarán de lleno a la zona del Pas.

Mostraba el Portavoz Popular en la Comisión su desacuerdo con la forma de articular las Ordenes de subvenciones y se mostraba más partidario de que las acciones fueran llevadas a cabo desde la propia dirección, directamente, porque resultaban mucho más efectivas, y aquí es donde volvemos a ver retratado el espíritu con el que el Partido Popular gobernó Cantabria la pasada legislatura. Ustedes mandaban, ustedes decidían y los ayuntamientos poco o nada podían decidir. Y esta diferencia tan sustancial se ve reflejada en los Presupuestos. Mientras ustedes proponen enmiendas para cargarse las partidas destinadas a los municipios este Gobierno ha introducido el apartado 761 del programa 432 A que ha sido precisamente creado por la actual Consejería y dotado con dos millones de euros para que los ayuntamientos puedan crear y desarrollar nuevos productos turísticos. Y es que en ese intento suyo por descapitalizar este programa con las enmiendas 213, 14, 15, 16 y 220 parece que hacen ustedes un nuevo ataque al municipalismo algo que por otra parte no nos sorprende puesto que ya lo conocimos en la pasada legislatura desde otros ámbitos como la supresión del fondo de cooperación municipal. Problema que también ha tenido que venir a arreglar este Gobierno concretamente la Consejería de Presidencia con el reestablecimiento de dicho fondo y dando así cumplimiento a la medida propuesta en el programa electoral del Partido Regionalista, por cierto.

Repito que este enfoque distinto marca la diferencia entre el Gobierno anterior y el actual y de hecho la Sra. Eva Bartolomé a la que usted cita con tanta asiduidad, presentó enmiendas al Gobierno del PP en la pasada Legislatura para que se incluyeran en los presupuestos una partida destinada a planes de dinamización municipales. Y ustedes votaron siempre que no. Votaron que no porque lo que hacían lo ejecutaban desde CANTUR. Pero ahora esto ha cambiado y este Gobierno va a permitir a los ayuntamientos decidir y valorar que recursos quieren potenciar.

Y luego ya estarían las enmiendas que proponen para la empresa pública CANTUR. Proponen cuatro enmiendas para reducir su aportación en 900.000 euros y lo proponen a sabiendas de que CANTUR tienen muchas prioridades y necesidades de inversión. Necesidades que conocen bien porque su Gobierno ha dejado cañones como los cañones, valga la redundancia. Si unos cañones de nieve artificial cuya obra iniciaron sin licencia para construir la balsa en la que se debe almacenar el agua. es decir, que tenemos una obra hecha para poder instalar cañones pero no vamos a poder almacenar el agua porque no tenemos licencia para construir esa balsa.

Esto lo hicieron ustedes después del revuelo que se armó aquí con el tema de la casa de los gorilas. Marca también la diferencia de la mira de un gobierno y de otro. Unos miran hacia adelante y otros miran hacia atrás.

Por último tampoco vamos a apoyar la enmienda de Ciudadanos la número 226, ya he explicado hace unos momentos el Sr. Carrancio que no apoyan el modelo de subvencionar a las asociaciones que es precisamente el modelo que impregna estos presupuestos y por tanto sería votar la antítesis de lo que nosotros planteamos.

Y una vez explicado el sentido de nuestro voto a las enmiendas he de decir que el sentir general del Grupo Regionalista es que estos presupuestos están bien diseñados. Además creo que ha quedado claro que este sentir es compartido por todos los Grupos Parlamentarios, lo fue así en la Comisión de Economía y Hacienda y han repetido esa idea y esa sensación que me han precedido hasta el momento y seguramente ocurrirá lo mismo con el Portavoz del Grupo Popular.



Hablamos de un presupuesto de 61 millones de euros que supone además, un incremento de casi un 15 por ciento con respecto al año pasado. Teniendo en cuenta por supuesto que la partida de SODERCAN ya no corresponde a ésta Consejería, se trata además de un presupuesto que incrementa un incremento del 41 por ciento en el Capítulo sexto, que es el destinado a inversiones reales, el que nos interesa a todos, pero también hay que decir que ese 41 por ciento se obtiene con una dotación de 1,6 millones de euros o dicho de otro modo que en el año 2015 era prácticamente inexistente, con lo que estaríamos hablando de un presupuesto que comienza a tener carácter inversor y que busca generar y estimular la inversión privada para generar riqueza.

En definitiva, con estos presupuestos se van a desarrollar importantes proyectos que sin duda redundarán en una mejora de la calidad de vida de los cántabros. Así en el área de industria, un área que requiere una importante revitalización, el Gobierno apuesta por apoyar la modernización tecnológica de las empresas y contribuir a mejorar su posición competitiva y productividad.

Debemos destacar la apuesta que se hace desde el Gobierno por el fomento de las energías renovables, tratando de que las pequeñas y medianas empresas puedan hacer uso de las renovables, solar, térmica, la biomasa, fotovoltaica, minieólica o geotérmica, para reducir lógicamente sus gatos eléctricos y para subirse al carro de las energías sostenibles, así se lograría un doble objetivo que permite dinamizar el sector industrial, asociado a las empresas de energías renovables, facilitando a las familias el ahorro económico en sus gastos energéticos.

Por su parte en el área de comercio se desarrollarán proyectos de especial relevancia, como son el plan de innovación y promoción comercial, los incentivos para las inversiones en empresas comerciales y el apoyo a las asociaciones de comerciantes.

Mientras que en el área de consumo se va brindar firme apoyo a las asociaciones y a las oficinas municipales de información de consumidores y se va fomentar la junta arbitral y el plan de divulgación de consumo.

En cuanto a la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial, tendrá que encargarse de canalizar los fondos europeos habilitados con el objetivo de paliar las deficiencias de nuestro modelo de crecimiento, para lo que buscará generar las condiciones necesarias para un crecimiento inteligente, sostenible y una recuperación que genere empleo.

Y en el área de transportes y comunicaciones se hace una clara apuesta por la extensión de las nuevas tecnologías y la difusión de la sociedad de la información.

Destacar el objetivo que se ha impuesto esta Consejería para luchar contra las zonas blancas de la banda ancha en Cantabria y se buscará además una mejora en la accesibilidad y modernización del transporte público a través de la construcción de instalaciones complementarias, persiguiendo además una modernización del transporte público mediante el uso de nuevas tecnologías.

Y cómo no, el fomento del transporte de interés público supraregional referido, claro está, al ferrocarril con Madrid o el apoyo a una infraestructura clave como es el Puerto de Santander, que sin duda requiere un importante impulso que le permita explotar al máximo su elevadísimo potencial.

Por último la Dirección General de Turismo, Dirección que ha sido objeto de la práctica totalidad de enmiendas presentadas y que como dije al principio, casi, bueno..., perdón, en este caso el presupuesto se incrementa en un 15 por ciento con respecto al año 2015 y comienza a ser una Dirección General inversora que persigue desastacionalizar el turismo en esta Comunidad.

En ese espíritu inversor la primera novedad es la aparición de una partida destinada a cooperar con los municipios en la mejora de sus infraestructuras turísticas, así se ha hablado ya de los programas Caminos del Pas, villas termales, municipios que tienen recursos subterráneos, básicamente los que tienen cuevas categorizadas como patrimonio de la UNESCO o la partida destinada al fomento de la actividad turística en la cuenca del Besaya. Son programas, que repito, permitirán a los municipios elegir y decidir sobre sus recursos.

Y como también he dicho al comienzo, nos encaminamos al Año Jubilar Lebaniego, y este Gobierno trabajará duramente para que Cantabria sea en el año 2017 el foco de atención de los destinos turísticos nacionales pero sobre todo internacionales, porque ya somos uno de los mayores receptores de turismo del Norte de España.

El Año Jubilar ocupa además un ámbito temporal mucho más extenso que el verano y por tanto probablemente en el año 2017 consigamos ese objetivo complicado de tener buenas cifras a lo largo de todo el año.

Así pues, reitero nuevamente el apoyo del Grupo Regionalista a la Consejería en la elaboración de unos presupuestos que además han tenido buena acogida por parte de todos los Grupos que conforman este Parlamento.



Y finalizo mi intervención trasladando el compromiso de los regionalistas de consignar para futuros presupuestos y a medida que la situación económica lo permita, una mayor dotación económica sobre todo a aquellas partidas enfocadas al cambio de modelo productivo y en definitiva a la reactivación de la economía de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Obregón.

Señorías, antes de dar la palabra al representante del Grupo Popular, al Sr. Recio, decirles que la votación del presupuesto se producirá no antes de las 11, sí, para que ustedes se aclaren, en el momento que acabemos el debate del Presupuesto, se vota el presupuesto y luego se pasa al punto siguiente, que es la Ley de Medidas. Y nos queda una Sección. Por tanto, para que estén atentos.

Y ahora sí tiene la palabra D. Santiago Recio, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sra. Presidenta. Señorías. Señoras y señores.

En primer lugar, bueno, ya me lo pregunto y ya me lo contesto. Que bueno, que no sirve de mucho venir aquí a exponer las enmiendas, porque el voto ya está predeterminado, ya venimos... No hay que convencer a nadie, ya estamos convencidos todos de la posición que vamos a tomar.

Y por lo tanto, voy a hacer una exposición de cara al público en general. Porque los miembros de los Grupos ya saben de qué van las enmiendas y algunos de ellos, no han entendido nada.

No se trata, Sra. Obregón, no se trata de quitar dinero a los Ayuntamientos. Se trata de un concepto diferente. De que estas actuaciones que son Planes que son supramunicipales, que están por encima de lo que puede acontecer en un ayuntamiento, lo haga la Dirección General de Turismo. Nada más. Si se trata de modificar las partidas presupuestarias dentro de la misma Dirección, no se trata de otra cosa. No se trata de quitar dinero a un sitio y ponerlo a otro. Se trata de reorganizar. De reorganizar el presupuesto.

Las enmiendas presentadas por el Grupo Popular tienen un único objetivo. Mejorar el presupuesto que nos han presentado. ¿Cómo? Aplicando el sentido común, basado en la experiencia vivida y con el fin de aprovechar y sacar más rendimiento al dinero de todos los cántabros y en beneficio de los diferentes sectores económicos y de la población en general. Para ello proponemos la redistribución de varias partidas del presupuesto.

Si empezamos con Industria. Bueno, la primera enmienda, la más importante, ya se debatió en este Parlamento, como decían anteriormente, y fue aprobada por la mayoría de la Cámara. Pero el Gobierno dejó claro que se pasaba por el arco del triunfo lo que aquí aprobó el Parlamento, que fue que SODERCAN volviese a Industria. Pero bueno. Y es la enmienda más importante en su Consejería. Pero bueno. Está visto que lo que decida el Parlamento no va a ningún sitio.

Espero que si alguna de las enmiendas fueran aprobadas, por lo menos que se cumpla.

De todas maneras, como ya han manifestado el voto en Comisión en contra, y aquí ha manifestado que se mantienen en ese voto, pues no hay nada que hacer.

Voy a empezar por las enmiendas. La 209, se trata de crear una partida presupuestaria de 2.400.000 euros, para la firma de un convenio de colaboración propuesto hace meses ya por el Ministerio de Fomento, con el Ayuntamiento de Torrelavega. Que dé lugar a la eliminación de las barreras ferroviarias de vía estrecha en la ciudad.

Supongo que todos ustedes saben a qué me refiero. Y así de actuar de una vez por todas, eliminando un problema que dura demasiado. Veremos a ver si les interesa Torrelavega y los torrelaveguenses. Pero bueno, deja claro que van a votar en contra; o sea, que no hay nada que hacer. Seguirán las vías ahí por tiempo indefinido.

En cuanto a Comercio, las enmiendas que hemos presentado son tres. Y van encaminadas a fijar una partida presupuestaria, exclusivamente para Torrelavega. A la cual ya me están diciendo que van a votar en contra. Pero que va a sustituir a la desaparecida de este Presupuesto, que estaba dedicada a la Feria de Muestras.

Ha desaparecido el Ente de la Feria de Muestras, y lo que queremos es que se lo den al Ayuntamiento de Torrelavega. O sea, fíjese, al Ayuntamiento de Torrelavega. Para que de allí directamente puedan organizar ferias comerciales, en la Feria de Muestras. Nada más que eso; o sea, sustituir una partida, reemplazar una partida que ya existía en este presupuesto por otra nueva, en el Presupuesto de 2016.

Reorganizar el resto de la partida de subvenciones; la partida número 771 800.000 euros. Reorganizarla. De tal manera que quedaría una partida exclusivamente para –como digo– el Ayuntamiento de Torrelavega, de 105.000. Otra



partida de 95.000 euros, exclusivamente para los comercios de Torrelavega, de la comarca de Torrelavega, para que puedan acogerse ayudas para modernización e inversiones en comercio.

Y el resto de la partida, de 800.000 euros; o sea, 600.000, para el resto del comercio en general. Que también pueden acogerse los propios comercios de Torrelavega. Bueno, pues a todo esto están diciendo que no. Muy bien.

En cuanto a Turismo. Los datos avalan las políticas puestas en marcha por el anterior gobierno del Partido Popular. Lo ratifica el estudio hecho por la Patronal del sector, sobre el año 2014. Pero será ratificada y con mejores resultados cuando analicemos los datos del año 2015, aunque el Sr. Consejero ya ha avanzado públicamente que son excelentes.

Les hemos dejado preparado una serie de planes, el Plan de dinamización del turismo del Año Santo Lebaniego y del camino Lebaniego, después de haber conseguido que por parte de la UNESCO sea declarado patrimonio cultural de la Humanidad, el Plan de dinamización y promoción de las cuevas de Cantabria, el Plan de promoción del producto del golf en Cantabria, el Plan de promoción del turismo náutico en Cantabria incluyendo sectores como el surf.

Estas enmiendas van destinadas a dar vida a esos planes, nada más pero que las dé vida el Gobierno desde la propia dirección general, no repartiendo el dinero entre los ayuntamientos para hacer pequeños proyectos.

En turismo no se puede decir que hayan empezado con buen pie puesto que se han enmendado así mismos y de hecho hemos aprobado nosotros, hemos aprobado las enmiendas que ustedes han propuesto con el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista, todas menos una que claro no podíamos estar de acuerdo.

Y no nos ha hecho falta que negocien con nosotros las hemos visto las enmiendas y hemos creído que son buenas y las hemos aprobado, porque es bueno, Sr. Blanco, no, no hace falta que hayan venido ellos a decirnos que si negociamos las enmiendas o no, entendemos que son buenas y se aprueban y ya está ni más ni menos, no hace falta más.

La partida 780 de 365.000 euros que tenía previsto destinar a una orden de subvenciones, la han transformado en subvenciones nominativas, dando así marcha atrás debido a las presiones de las asociaciones del sector y volviendo a la firma de convenios de colaboración que es como lo hacíamos en la Legislatura anterior. Como de esta partida les sobran 139.000 euros pretenden dárselos a CANTUR, nosotros les proponemos lo destinen a un convenio de colaboración de promoción turística con la asociación para la promoción y desarrollo de los valles pasiegos cuyo presidente le tenemos en el hemicycle y le va a costar explicar porqué va a votar en contra.

Pero bueno, el Sr. Ángel Sainz, junto a otra concejala de otro municipio pasiego, la Sra. Ana Obregón, bueno pues ya explicarán porqué van a votar en contra.

Otra enmienda que presumo vayan a votar en contra dichos Diputados y que ya lo han manifestado es la destinada a los accesos a la estación de Illera. Efectivamente esta partida que destinábamos a CANTUR para que se hiciesen los accesos a la estación de Illera, que sirva para poner en valor dicho recurso, la propia estación y su entorno y también la obra de acceso a la estación inferior del teleférico del mirador del Pas, que como se pueden imaginar no renunciamos a su construcción ya que seguimos pensando que es el motor del futuro desarrollo económico de la comarca.

Ustedes pretenden con este presupuesto que unas partidas que por su importe global pueden servir para meter mucho ruido que eso en promoción es lo que se pretende, repartirlas en pedacitos a través de esas órdenes de subvenciones y dárselas a sus ayuntamientos y esto se va a convertir en tiros de escopeta de perdigón que no lo van a oír ni en el municipio de al lado.

Esto sin tener en cuenta que más de un ayuntamiento no se van a poder presentar a dicha convocatoria ya que al ser una competencia impropia y tener que cofinanciarlo no van a poder hacerlo. O sea, que les va a sobrar dinero ahí para hacerlos ustedes mismos, que es lo que pretendemos con estas enmiendas.

Bueno a continuación voy a hacer un relato de las enmiendas. Sí, efectivamente la primera la 213, bueno no es la primera pero la 213, pretendemos destinar 300.000 euros a una transferencia al Ayuntamiento de Santander para colaborar en el desarrollo del Plan de acción turística Santander 2015-2020, elaborado por todo el sector turístico para potenciar Santander como destino y como tractor turístico para toda la región. No lo podíamos haber hecho el año pasado porque éste Plan de acción turístico se ha aprobado recientemente y se ha consensuado con todo el sector turístico pero bueno si han dicho que no a Torrelavega, como van a decir que sí a Santander.

Bueno la 214, otra partida para un proyecto que vuelvo a decir que debe ser liderado por la dirección general de turismo al tener un carácter supramunicipal de promoción turística del Camino Lebaniego del Año Santo Lebaniego, 500.000 euros.



La 215, otros 500.0000 euros para un proyecto de desarrollo turístico de la comarca del Besaya con el mismo fin porque son carácter supramunicipal por eso lo debe hacer otra vez la dirección general de turismo.

La 216, 500.000 euros, para un Plan de promoción turística en ciudades europeas con conexiones aéreas con el aeropuerto Severiano Ballesteros. Bueno en esta partida después de las noticias acontecidas ayer igual hasta pueden votar en contra con toda tranquilidad porque a este paso pocos vuelos vamos a poder promocionar.

Se ha marchado el Sr. Presidente, pero hace poco hacía unas declaraciones que se comprometía a poner en el noveno puesto de los aeropuertos de España el aeropuerto Severiano Ballesteros. Y que sino habría fracasado. Pues el noveno puesto es Lanzarote con 5.900.000 pasajeros. No sé. Yo creo que ya ha fracasado antes de decirlo. Antes de decirlo ya ha fracasado. Pero bueno, supongo que el no se marchará como el Sr. Sota si no cumple.

El número 217, 300.000 euros para un proyecto de promoción turística de los recursos culturales y naturales de la Comarca de Campoo y los Valles. Sr. Fernández aquí también vote en contra. Eso de que le gusta a usted presumir de Campoo y los Valles de Valderredible, etc., del románico, del rupestre, pues aquí tiene un proyecto para poder promocionar eso en condiciones. 300.000 euros.

Otros 300.000 euros para un proyecto de promoción turística del turismo rural. No tiene nada que ver Sra. Ana Obregón esto con el convenio que se firma con la Asociación. No tiene nada que ver. Los convenios que se firman con las asociaciones que hacen promoción ellas, las asociaciones, en colaboración con la Dirección General es para asistencia en ferias, etc., y para labores de formación. Esto es un para un proyecto que lidere la Dirección General vale.

La 219, 300.000 euros para un proyecto de promoción turística con la marca España verde. Puesto que si hay proyectos supramunicipales, hay proyectos también supraregionales y en este caso tenemos que aprovecharnos de la marca España verde para promocionar productos vertebradores como el Golf, el surf, el Camino Norte de Santiago que nos afecta a todas las regiones del norte. Y por eso hay que dotar una partida presupuestaria para promocionar junto con la España verde estos tres productos vertebradores.

Otra enmienda 200.000 euros para llevar acciones de promoción contempladas dentro del plan de comercialización del producto de cuevas de Cantabria. que como ya les he dicho anteriormente tienen el plan allí aprobado, le tienen allí, ahora si no lo van a hacer, ya le pueden tirar. Nos gastamos un dinero en hacerle, pero no se preocupen le tiran y no pasa nada.

En el número 222, 200.000 para un proyecto de promoción turística del turismo náutico. Empezamos el año pasado con ello, se firmó un convenio con la asociación de turismo náutico. También hay un proyecto, un plan para desarrollar y potenciar el turismo náutico. pero bueno.

La 223, 100.000 para un proyecto de promoción turística del club de Calidad Infinita. Que me digan a mí que no está de acuerdo la Sra. Eva Bartolomé con esto no me lo creo ni harto de vino. De verdad. Cuando ha sido una de las mayores impulsoras del club de calidad infinita de Cantabria Infinita y de que se llevase desde la Dirección General no desde CANTUR. Que se llevase desde la Dirección General y si no la saco las enmiendas del año 14 y 15 que las tengo por aquí, y sino véanlas ustedes y a ver lo que decían.

La numero 225, 500.000 euros esta enmienda viene a decir, bueno, lo que usted decía antes. Que no desistimos de la instalación de un recurso como el Teleférico del Mirador del Pas. Ya que debe de estar destinado como decía antes a ser el motor del desarrollo económico de dicha comarca. Por lo tanto, todavía no han dicho que no, porque no han cerrado el expediente. No sé si le tienen ahí, no han cerrado el expediente, está abierto, está como lo último que hicimos. Resuelvan. Dicten una resolución cerrando el expediente y publíquenlo, por lo menos así sabremos que ya eso no vale para nada, pero no sabemos que van a hacer con ello.

Bueno, ¿y por qué decimos que no a la enmienda 224 propuesta por el PRC-PSOE? Porqué efectivamente dicen que esos 139 000 euros que sobran de la partida que se habían enmendado, pues la quieren volver a CANTUR y nosotros decimos que la dediquen pues si no es como proponíamos a la asociación para la promoción y desarrollo de los valles pasiegos, que no pretenden hacerlo, pues a otra asociación de otras asociaciones que se han quedado sin convenio, por lo que veo aquí, aunque todavía pueden hacerlas con CANTUR, Pero entonces sería bueno pues hacer una cosa y la contraria.

Esta el Grupo de acción local de Asón-Agüera-Trasmiera, esta la Asociación Desarrollo Rural Saja-Nansa, esta la Asociación de los Valles del desarrollo territorial de Campoo-Los Valles, la ADT, como cualquiera de ellas que hacen trabajos importantes en promoción turística. Pues con cualquiera de ellas la pueden dedicar y no dárselo a CANTUR porque cuanto menos aportación publica, menos posibilidades hay de que compute la deuda; usted lo sabe, pero bueno, allá ustedes.



La numero 226 de Ciudadanos, no la podemos admitir porque va en contra de las que hemos aceptado al PRC-PSOE; o sea, que es algo que no la podemos admitir. Se contradice. Independientemente de que ya existe otra partida en el presupuesto: la 771, que ya existe, que va destinada exclusivamente a lo que ustedes dicen. Es que yo creo que no la han interpretado bien, de verdad, sinceramente. Porque ya hay una partida que va destinada a ayudar a las empresas, a las inversiones, empresas particulares que hagan inversiones en sus establecimientos. Y hay una partida que es la misma partida del año anterior, del ejercicio anterior; o sea de este ejercicio 2015 y que figuraba en el presupuesto que había elaborado el Partido Popular.

Como les decía, hemos admitido las enmiendas del PRC-PSOE, de la 227 a la 236; porque rectifican y se enmiendan a sí mismos. Por lo tanto están a favor de lo que nosotros proponíamos.

Mire, como dije al principio estas enmiendas están hechas desde el sentido común y basadas en la experiencia vivida, con el fin de aprovechar mejor los recursos disponibles en beneficio de los diferentes sectores económicos y sociales mirando por el desarrollo territorial.

Usted, Sr. Martín, dijo en la primera comparecencia que quería cambiar la dinámica actual. Yo le dije que no lo hiciera, que siguiera la línea marcada por el anterior Gobierno, ayudando y trabajando codo a codo con los profesionales del sector que son muchos y muy buenos.

La dinámica actual está dando sus frutos, por usted reconocidos públicamente. Ahora tienen la oportunidad de rectificar un presupuesto mal hecho, aprobando dichas enmiendas, para que no cambie la dinámica actual y sigamos creciendo como lo hemos hecho en los años 14 y 15.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Recio.

Pasamos al debate de la Sección 13, el Servicio Cantabro de Empleo. Debatimos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto 239, 240, 242, 245 y 251. Y las del Grupo Parlamentario Popular 237, 238, 241, 243, 244, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 255 y 256.

Abrimos el turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías. En primer lugar, buenos días.

Terminamos ya con las secciones a debatir en este Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016.

Se preguntaba antes el Sr. Recio, más que preguntar se hacía un ruego de que las enmiendas que fueran aprobadas que luego se ejecutaran.

Lamento decirle, Sr. Recio, que tampoco van a ser tantas las que se van a aprobar. Como bien decía ayer el Sr. Igual, ayer en la lotería no nos ha tocado ni la pedrea y hoy me parece que vamos a ir por el estilo.

Concretamente sobre la sección de Empleo, que supongo sea otro de los pilares fundamentales de este Gobierno, el empleo; número 26 ó 27 de todos los pilares fundamentales. Aunque ayer el Sr. Casal decía que solo eran cuatro. Hombre, ustedes han dicho o han mencionado durante todo este tiempo más de cuatro.

Mire yo me voy a referir a una serie de animación muy conocida en todo el mundo estadounidense, en la que el protagonista de la misma le dice a otro en un momento: hay tres tipos de personas en el mundo, los que saben contar y los que no. Yo tengo ya muy claro en qué categoría se encuentran ustedes. Les recuerdo que es algo que paso bastante desapercibido, que incluso desde esta tribuna hemos escuchado el glorioso: tres por dos, cinco.

Pero bueno, mas allá de todo eso y centrándonos en la cuestión del empleo, que es de lo que trata esta sección, pues es una de las partidas que, bajo nuestro punto de vista, más se ha visto mermada ahora para esta legislatura que acabamos de empezar.

Y volvemos a lo mismo que he venido diciendo también ayer, a lo largo de toda la jornada. Ustedes han hablado mucho de Torrelavega, han hablado de la importancia de Torrelavega, de potenciar la zona y la comarca del Besaya. Y cuando llegamos a la Sección de Empleo vemos que nos faltan partidas en este sentido. Nos faltan partidas en ese sentido. Y por eso es por lo que hemos presentado nuestras enmiendas, que básicamente en su mayoría van destinadas a la creación y a dotar partidas específicas de empleo.



Porque sí es cierto que existen partidas de empleo para fomentar precisamente eso mismo, pero ya sé que no les gustan a ustedes las partidas nominales ¿pero sabe cuál es la cosa? Cuando uno deja la partida muy abierta, luego puede hacer con ella lo que le parece.

Y como nos fiamos muy poquito, y se lo reconozco, nos fiamos muy poquito de dejar al albur de sus decisiones las partidas presupuestarias, pues nos gusta un poco más de concreción, que creo que no es malo la concreción.

De hecho, si estos presupuestos fueran un poco más concretos probablemente no tendríamos la discusión que tuvimos ayer permanentemente sobre si nos hemos leído o nos hemos leído los presupuestos.

Supongo que sí darán por hecho que a las Secciones 9 y 12, si no me equivoco, que son las de Industria y las de Educación, que son las que hemos presentado en total unas enmiendas, esas sí nos las hemos leído para ustedes. A las que hemos presentado enmienda, no nos las hemos leído. Eso no es una cuestión de debatir si hemos interpretado bien o mal los presupuestos, sino es la falta de autocritica que demuestran a la hora de recibir estas enmiendas.

Y es que las enmiendas que hemos ido presentando –insisto- en este caso todas destinadas a dotar y fomentar el empleo específicamente en la Comarca del Besaya; que a mí me gustaría saber si es que no les parece bien, porque sigo sin recibir ni un solo argumento para votar en contra de nuestras enmiendas.

Me gustaría saber si no les parece bien y si lo que prefieren es dejar las partidas de forma genérica y esperar a la liquidación para comprobar si realmente han invertido en la Comarca del Besaya que tanto se les llena la boca, o no. Lo que pasa es que es eso, quizá el problema es que se les llena mucho la boca hablando de muchas prioridades y de muchas cosas y luego la realidad es bastante distinta.

Pero bueno, estamos asistiendo durante la jornada de ayer y de hoy a lo que es un rodillo político, a la hora de aprobar las enmiendas, de color rojiverde; un rodillo que ¡hombre!, está un poco gastado por el paso del tiempo, renquea un poco. Pero no pasa nada, le ponemos un poco de cinta morada y pintamos perfectamente los Presupuestos y salimos del paso.

Como digo, me gustaría que me explicaran, o me dieran alguna razón para no apoyar nuestras enmiendas.

Lo que pasa es que ¡claro!, también le reconozco una cosa. Ayer también les pedía una mínima razón coherente para no apoyar nuestras enmiendas, en el caso era de la Consejería multiusos cuando hablábamos de los servicios sociales, la violencia de género y demás. Y no nos dieron ni un solo argumento. Vinieron aquí, utilizaron discursos torticeros, absurdos, extemporáneos totalmente para no contestar, para no contestar. Eso sí, muestra de que su socio externo es fiel a su mandato, a su mandato, incluso una enmienda -por cierto su socio externo fue bastante duro con nosotros ayer, porque no se preocupen que yo estoy atento a todas las intervenciones- Tengo dudas si ustedes están atentos a las mías, por luego lo que dicen, pero yo estoy atento a todas las intervenciones. Sus socios externos de Gobierno fueron muy duros con nosotros y luego resulta que se conoce que debió cambiar el viento sur y la enmienda que retiraba precisamente una partida de SODERCAN, esa que luego vienen aquí y nos dan lecciones sobre ella para destinarla a la violencia de género, pues ya no les gustó, ya no les gustó. Se conoce que papá le dijo esa mañana que se había portado mal y ellos como buenos y dóciles hijos respondieron adecuadamente.

Como digo hemos asistido a un rodillo político, que supongo que ahora en esta nueva Sección asistiremos a lo mismo que hemos asistido antes. No les gustará. Nos dirán que no nos hemos leído los Presupuestos, que no cumplen con el espíritu, que su prioridad es el empleo, su prioridad es la educación, su prioridad es la sanidad, su prioridad es la industria, su prioridad es el medio rural, que no la ganadería, su prioridad es no sé, justicia también, no sé qué más Consejerías me dejo; y luego cuando vamos a los presupuestos pues esas prioridades se quedan en agua de borrajas y hay muchas prioridades y pocas dotaciones económicas a tal efecto.

Como digo, como verán ha habido también una evolución en mis explicaciones porque llega un momento en el que tenemos que ir a lo sencillo. Hemos presentado enmiendas para dotar partidas económicas, para el fomento del empleo en la Comarca del Besaya, ahora la pregunta que lanzo en esta Cámara es ¿apuestan ustedes por el fomento del empleo en la Comarca del Besaya? La respuesta que ustedes me dirán será sí, sus hechos con las votaciones lo que dirán es no.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, su Portavoz José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Iba a sacar un twitter que tengo de Ciudadanos del Ibex 35. Pero bueno, no he querido sacarle.



Sr. Recio, quiero contestarle antes de empezar, eso de son buenas y punto, poderoso argumento político que me ha soltado respecto a sus enmiendas. Sigue sin enterarse del nuevo tiempo político, deben olvidar, deben de luchar más que olvidar ese ADN autoritario que tenéis y empezar a funcionar con los nuevos tiempos. Sr. Recio, que los nuevos tiempos para nosotros son el diálogo y el consenso, esos son los buenos tiempos no el son buenas y punto; eso era de otros tiempos que por suerte ya han terminado, Sr. Recio.

Así que para llegar a acuerdos con nosotros, como le sigo ofreciendo y sigo ofreciendo que hasta el momento nunca han querido ni en una enmienda ni en una PNL ni en absolutamente nada, hasta el momento nunca...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Señorías por favor...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Nos hemos reunido para dialogar

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Un momento Sr. Blanco por favor...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Para consensuar, decirme una vez sola, una vez sola...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Blanco por favor, un momento.

Les ruego silencio y le pido al Sr. Portavoz que se ciña a la cuestión que estamos tratando, que estamos en el Servicio Cántabro de Empleo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, estoy contestando, estoy contestando de cosas que se me han dicho.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Bueno, cíñase a la cuestión y no interperlen ni digan nada desde los escaños al Portavoz que está interviniendo por favor, hemos llevado muy bien la sesión, vamos a continuar con ella.

Puede continuar, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Continúo con los presupuestos, pero recordar diálogo y consenso, muy importante.

Los presupuestos del Servicio Cántabro de Empleo del 2016 experimenta un aumento mínimo hay que decir, que tan solo, no llega siquiera a los 500.000 euros con respecto al año anterior.

Desde Podemos afirmamos que el nuevo Gobierno ha optado por hacer mantenimiento presupuestario para trabajar en la reducción del paro en nuestra Comunidad y así si bien aparte del dinero presupuestado es muy importante que se ejecute en su totalidad y la forma de ejecución del mismo, cosa que no estaba ocurriendo hasta ahora y que esperemos que así ocurra.

Esta es de las medidas y acciones que vamos a llevar a cabo desde Podemos y vamos a trabajar y vigilar para que si bien no ha habido aumento considerable del Presupuesto, éste se transforme en beneficio real y mejora para todas las personas desempleadas de nuestra Región.

Según los últimos datos oficiales, las personas desempleadas en paro en Cantabria rozaban casi las 50.000 personas, por ello desde Podemos vemos como una prioridad trabajar para hacer efectivo este derecho al empleo que está amparado por la Constitución.

Para Podemos es un reto trabajar para la consecución del pleno empleo estable y sostenible y de calidad, bajo los principios de igualdad de derechos, libre circulación, no discriminación entre las personas trabajadoras y libertad de trabajo.

Para ello vemos necesario procurar un entorno que permita a las personas tener unas vidas laborales plenas en su desarrollo, no un mero medio de satisfacción económica que favorezca a su vez el desarrollo humano, desarrollo personal y la aportación de valor en lo que producen en progresión a sus necesidades personales, vidas laborales que también tengan los recursos personales y sociales necesarios ante los cambios en el empleo, para que estos se conviertan en oportunidades de mejora para las personas y no en antesalas de su exclusión social. Dotando así de la condición de sostenibilidad al empleo, la posibilidad de búsqueda de un trabajo deseado digno y que satisfaga las necesidades de cada persona. Es un derecho al que nadie debiera de renunciar nunca.



En Podemos, nos parece importante resaltar que la pérdida del empleo no solo es la pérdida del recurso de subsistencia más importante de la persona y de la familia, sino que además supone la pérdida del sentimiento de participación en la sociedad, de aportar a la misma y ser protagonista de su desarrollo.

Y que esta situación desencadena otras situaciones de estabilización personal y familiar en muchos casos con su pérdida de autoestima nada fácil de recuperar. Por ello, para Podemos, los programas, proyectos, medidas y acciones que se lleven a cabo para el apoyo y la mejora de la situación de las personas desempleadas deben ir encaminadas a una atención integral y no medidas aisladas puramente económicas, formativas e informativas.

El Servicio Cántabro de Empleo es un organismo con responsabilidad y protagonismo en hacer posible y apoyar este objetivo de recuperar el pleno empleo y de calidad en Cantabria.

Por ello, creemos que las acciones que el mismo desarrolle deben ir orientadas hacia el fortalecimiento y mejora del Servicio Cántabro de Empleo y las medidas que trabajan para la promoción del empleo.

Desde Podemos, defendemos el protagonismo de los servicios público en general y en especial, en lo que está relacionado con la mejora del empleo en nuestra región.

Vemos necesario reforzar el personal técnico de las oficinas de empleo tanto en cantidad como en calidad, por un lado, el personal que apoya y orienta a las personas desempleadas en su situación de pérdida de empleo, con todo lo que ello supone que he expuesto anteriormente, como personal que establece un contacto cercano y continuado con el tejido empresarial de nuestra región, los prospectores laborales para poder ser referentes para las empresas en cuanto a la posibilidad de conectar persona desempleada y empresa demandante, conocer las necesidades formativas de las empresas de la región y conocer todas aquellas situaciones de desarrollo y evolución del mercado laboral claves para el mejor trabajo de las personas que buscan empleo.

La formación de la calidad como protagonista de la inserción profesional de las personas, unas políticas activas de empleo orientadas a la mejora de acceso al empleo de todas las personas desempleadas ya sea inserción profesional a través de una empresa u organización existente como otras aquellas destinadas a fomentar y apoyar el espíritu empresarial.

Todas aquellas medidas de acciones destinadas al fomento del empleo y la inserción profesional de las personas, medidas que fomenten el empleo tanto a corto plazo como medidas de emergencia, como la medida de contratación de personas trabajadoras de obras de interés general y social como medidas a medio, largo plazo imprescindibles para las medidas de emergencia puedan ir en disminución.

Por ello el fomento de empleo debe ir acompañado de un nuevo modelo económico y productivo nuevo, basado en el I+D+i en el esfuerzo de nuestro sector primario y de medidas que garanticen las relaciones laborales seguras y dignas para todas las personas trabajadoras, a través de un nuevo marco laboral que actúe sobre la regulación contractual, un aumento del salario mínimo interprofesional que asegure un ingreso mínimo digno a las personas y reforzando la inspección del trabajo para asegurar el pleno cumplimiento de la normativa laboral.

Y respecto de las enmiendas como ya empecé este debate, respecto a las enmiendas presentadas evidentemente al no haber habido diálogo ni consenso, nunca y vuelvo a decir, ¡joder el tío, que necio es!, que vuelvo a decir lo mismo, si no ha habido diálogo ni consenso conmigo nadie se ha reunido y, por lo tanto, le invito a que en las próximas enmiendas y en las próximas propuestas que su Grupo Parlamentario haga, seguimos con la mano tendida.

Muchas gracias, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Buenos días, Presidenta. Gracias, Señoría.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a empezar esta intervención con un análisis de la situación laboral.

La situación laboral en la que nos encontramos hoy en día que indica que estamos peor que hace cuatro años. Los datos de la EPA del tercer trimestre, así lo constatan. Hoy tenemos 4.500 parados más y se han destruido 313.000 puestos de trabajo. Y hay 8.800 personas activas menos.

En los últimos cuatro años, la Seguridad Social ha perdido 8.490 afiliados. Y en la actualidad, el 53 por ciento de los parados de Cantabria no percibe ninguna prestación.



Este es el problema laboral más grave que tenemos en Cantabria, consecuencia de las políticas erróneas y de la reforma laboral del Partido Popular. Que nos ha hecho perder tejido industrial y que se ha traducido en la destrucción de 6.400 empleos, según la EPA.

Cantabria tiene hoy 35.700 ocupados menos en el sector industrial. Muy lejos de los 42.100 que tenía en el mismo trimestre del 2011.

Señorías, estas cifras demuestran las debilidades estructurales de los que denominamos el capital humano de Cantabria. Por lo tanto, el reto de este Gobierno de Cantabria es revertir la situación. Esta situación económica y social, impulsando un cambio de modelo productivo.

El presupuesto en el área de trabajo y empleo suma 108 millones de euros. De los que más de 93 corresponden al Servicio Cántabro de Empleo; 11,9 millones de euros a la Dirección General de Trabajo. Y dos millones al Instituto Cántabro de la Seguridad Social y Trabajo.

El presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo contiene las bases para definir y reorientar la política de empleo de la Comunidad Autónoma. Y recoge no solo los fundamentos de la reconstrucción del Servicio Cántabro de Empleo, sino también las medidas inmediatas para recuperar las políticas que se han dejado de gestionar estos últimos cuatro años.

Como la consolidación en la gestión de las políticas activas de empleo, para aumentar la probabilidad de que los desempleados se integren en el mercado laboral.

Señorías, Cantabria contará con una oferta formativa continuada, por un importe de 19,4 millones de euros. Y escuelas taller y talleres de empleo, por 5,3 millones de euros.

Contará con un programa de promoción de empleo que tendrá especial relevancia las subvenciones de contratación a desempleados por corporaciones locales, por un importe de 31 millones de euros. Que van dirigidas a los colectivos con más dificultades para la empleabilidad. Y también dirigidas a las empresas para incentivar la contratación estable y las destinadas a los emprendedores, para la puesta en marcha de sus proyectos y la consolidación al acceso del empleo, a las personas con discapacidad.

Permítanme recordarles a los cántabros y a las cántabras que el anterior Gobierno del PP, en materia de empleo, el año pasado, no hizo absolutamente nada, salvo sacar la Orden de empleo de corporaciones locales.

Los cántabros y las cántabras tienen que saber que estaban en riesgo la pérdida de 9 millones de euros, entre otras cosas, sobre subvenciones en materia de empleo.

Señorías, en todas las actuaciones propuestas tendrá en particular una relevancia especial, el apoyo que se ofrece a la comarca del Besaya. En el marco del Plan de carácter transversal que aborda una situación especial que se encuentra esta comarca.

En cada Orden que se saque en materia de empleo y formación va a haber una convocatoria y una reserva de crédito expreso para la comarca del Besaya.

El Gobierno quiere y así lo deja en manifiesto en estos presupuestos que la comarca del Besaya sea una comarca de referencia para el Gobierno y con prioridad en materia de empleo.

Y ahora pasaré a contestar a las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, que el Sr. Gómez otra vez no está, se ha ido, con lo cual, no le interesarán mucho la contestación que el Grupo Parlamentario Socialista tiene que darle. Pero como dice que está atento a las intervenciones, pues lo voy a decir igual para que vea la grabación y quede constancia.

Sr. Gómez, usted, que es ahora de repente tan social en lo político debería saber que los pilares del bienestar son cuatro: Educación, Sanidad, Justicia y Dependencia, Sr. Gómez. Y esto es fácil de contar. No hace falta hacer ninguna operación aritmética. Usted lo cuenta, son cuatro deditos. Es muy fácil, Sr. Gómez.

La enmienda, las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, la 257, que habla sobre crear un plan en la comarca del Besaya, me remito a lo que acabo de decir. Este gobierno tiene reservado en cada crédito es una mención expresa a la comarca del Besaya, un 25 por ciento se va a reservar para la comarca del Besaya. Y ustedes aquí señores del Grupo Mixto, presentan una enmienda sin ningún contenido, sin ninguna definición y sin ningún tipo de actuación. Cuando el Gobierno deja claro en el presupuesto que va a hacer un esfuerzo y menciones expresas a la comarca del Besaya.

Y le contestaré a una afirmación que hizo ayer sobre el Grupo Socialistas, decía que si éramos adivinos. No, Sr. Gómez, le repito, usted no se ha leído los presupuestos, porque hay una parte que se llama "desarrollos de programa",



que si usted va verá el desarrollo de cada programa totalmente especificado, con lo cual me corroboro en volver a decir, Sr. Gómez, que usted no ha leído los presupuestos que ha traído aquí la Consejería de Economía y Hacienda.

En la enmienda 251, quieren quitar las ayudas a las corporaciones locales, y este Gobierno y este presupuesto tiene clara marcada esta prioridad, la prioridad de que las personas que se encuentran en desempleo de larga duración tengan la posibilidad de encontrar un trabajo con las Corporaciones locales. Y se invertirán, como he dicho antes 31 millones en estas políticas activas de desempleo.

A las enmiendas del Partido Popular, que va a defender el Sr. Van den Eynde, le voy a contestar, le voy..., tendrá que defenderlas, (la Sra. Diputada se ríe), le voy a contestar lo mismo que le contesté en Comisión. Mire, la 237 y la 238 ustedes en los presupuestos de 2014 y 2015 realizaron e incluyeron esas propuestas en el presupuesto, no se ría, y no ejecutaron nada, no ejecutaron absolutamente nada de lo que dijeron en esas órdenes.

Con lo cual ahora nos resulta gracioso que usted las vuelva a proponer y vuelva a insistir en aquello que ustedes no cumplieron.

Y como he dicho antes, vuelven a insistir con el Besaya, está recogido en los presupuestos, está recogido en el desarrollo, hay una mención expresa, porque este Gobierno tiene un especial interés en que la comarca del Besaya salga de la situación en la que se encuentra. Y el apoyo a las políticas activas es importante en esa comarca, y el Gobierno lo sabe y tiene reservado, como he dicho antes, un 25 por ciento de cada orden.

Luego, la 241, 243 y 244 de la que pretenden detraer 2.150.000 euros en concepto de subvenciones para la Formación Profesional, le vuelvo a lo mismo, es una prioridad de la formación para el empleo para este Gobierno. Y de ahí también se va a reservar un 50 por ciento para la formación en la comarca del Besaya, fíjese usted si el Gobierno tiene claro que la comarca del Besaya es para actuar en primer orden, lo tiene muy claro y lo demuestra en los presupuestos.

Luego, bueno, esta ya sé que usted no está de acuerdo con ella, porque usted tiene el concepto de que los PIE son maravillosos y le he contestado en varias Comisiones, Sr. Van den Eynde de que este Gobierno no va a hacer PIE, no va a hacer PIE porque no han servido, no han sido útiles para que las personas encuentren trabajo.

Lo que sí va a hacer, ¡eh!, es convocar las órdenes para corporaciones locales con esos 31 millones de euros, para que los desempleados de larga duración sí puedan encontrar un trabajo y una oportunidad de integración en el mercado laboral de nuevo.

Y nos parece curioso que también en la oposición ustedes en materia de empleo tengan objetivos mayores incluso que los que tuvieron cuando estaban gobernando. Han estado gobernando cuatro años, han podido poner más políticas activas de empleo en funcionamiento y no las pusieron.

Y ahora estando en la oposición, ustedes van a la mayor. Hacen un órdago a la mayor, quieren más recursos que los que ustedes destinaron cuando estaban gobernando.

Después hay aquí otra enmienda, que tampoco está el Alcalde de Santander, porque va referida a ella, que me parece un poco partidista, como dijeron ustedes ayer, con otras enmiendas.

Resulta que pretenden disminuir las acciones de mejora de empleabilidad que gestionan todos los ayuntamientos, también el Ayuntamiento de Santander para destinar a un pacto local solo para el Ayuntamiento de Santander. Esto permítame pero partidista es un poquito.

Y luego quería hacer referencia, ya que hay Portavoces que han subido a esta tribuna a parte de hacer una evaluación de la sección del presupuesto que nos tocaba, hacer una valoración política del presupuesto, yo quiero dejar claro que este presupuesto es un presupuesto responsable del todo el conjunto del Gobierno, tanto en los ingresos, Sr. Gómez, como en los gastos. Los aprueba el Gobierno. El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo es el responsable de su elaboración y de su presentación, no es de recibo utilizar aquí la política a la que asistimos de lo malo es culpa de uno y lo bueno es culpa de otros.

Este Gobierno, como he dicho, es responsable en su conjunto con estos presupuestos, y este Gobierno va a cumplir lo que pone esta Ley. Porque es como he dicho un gobierno responsable.

Y después quiero hacer referencia también a las continuas insinuaciones de que estos presupuestos no han sido consensuados ni dialogados, aquí hay un rodillo de los Grupos que apoyan al Gobierno, no Señorías, no hay ningún rodillo, de los Grupos que apoyan al Gobierno. No hay ningún rodillo. Porque ningún Partido Político, ningún Grupo Parlamentario que está en este hemiciclo que sea de la oposición no puede decir que no haya sido integrada tanto en la Ley de Presupuestos como en la Ley de Medidas, enmiendas que hayan sido presentadas, ninguno lo puede decir. Porque todas las que han sido consideradas se han integrado, se han consensuado y se han transaccionado. Con todos y cada



uno de los Grupos Parlamentarios de ésta Cámara que están en la oposición y ustedes lo saben. Ninguno de los tres puede decir que no se ha consensuado con ustedes ni se ha transaccionado ninguna enmienda. Con lo cual, quiero dejar claro que estos presupuestos son unos presupuestos del diálogo y la colaboración. Que ha habido entre todos los Grupos Políticos, Sr. Eduardo Van den Eynde, si ha sido así, y usted lo sabe, que de su Grupo Parlamentario también se han aceptado enmiendas y se han transaccionado.

Y luego también quería hacer referencia a la participación de otros Grupos por medio del Consejo del Servicio Cántabro de Empleo, como es una representante del partido de Podemos que ha participado de primera mano de la elaboración de estos presupuestos porque es miembro del Consejo del Servicio Cántabro de Empleo.

Y nada más darle las gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Tiene la palabra Doña Matilde Ruiz por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta. Buenos días.

Bueno finalizamos hoy el trámite parlamentario de los presupuestos y toca hablar de empleo. El empleo que es la mayor preocupación de todos los ciudadanos y hay algo que debe ser objetivo prioritario para cualquier Gobierno. Porque del empleo depende en gran medida el bienestar de las personas.

La principal característica de éste presupuesto no puede ser otro que el de crear empleo y que ese empleo sea de tal manera que las personas puedan llevar una vida digna. No que sean trabajadores que tengan que acudir a las organizaciones sociales para poder afrontar sus necesidades más básicas como está ocurriendo ahora.

Es un presupuesto el del Servicio Cántabro de Empleo en el que se aumentan los recursos para las políticas activas de empleo y formación para todos los colectivos y que cuenta con más de 93 millones de euros.

Desde el Grupo Regionalista consideramos que este presupuesto contiene las bases para redefinir y reorientar la política de empleo y recoge los fundamentos para poner en valor al Servicio Cántabro de Empleo prácticamente desmantelado por el Gobierno del Partido Popular puesto que lo dejó para sellar la cartilla del paro y poco más, reforzándolo y modernizándolo. Para garantizar una asistencia individualizada según sus perfiles, los perfiles y la formación de cada persona y que pone las medidas para recuperar las políticas que se han dejado de gestionar estos últimos años.

Este es un presupuesto que ha reducido el gasto corriente un 12,13 por ciento y se han incrementando las dotaciones para los programas.

Recordar que el Partido Popular aumentó durante cuatro años los gastos corrientes, aquellos gastos que consideraban gastos superfluos, en más de 1.400.000 euros. Y es que es curioso porque cuando gobiernan estos gastos son necesarios y cuando no gobiernan son superfluos; esa es la vara de medir.

Se incrementan los fondos para formación profesional para el empleo, que mire Sr. Van den Eynde, me siguen pareciendo fundamentales, precisamente para las personas demandantes de empleo para que puedan tener una cualificación profesional y preferentemente vinculada a la obtención de certificado de profesionalidad.

Usted sabe y como sabemos prácticamente todos o deberíamos saberlo, que ahora mismo muchas personas que no tienen este certificado profesional no trabajan porque no las quieren, con lo cual todas las acciones de formación profesional para el empleo tienen que estar vinculadas a esto, sino es absurdo.

Se incrementa la dotación para el empleo destinada a empresas para la contratación indefinida un 46,39 por ciento. Por cierto, en el anterior presupuesto del Partido Popular, esta partida se reducía un 8,06 por ciento y es una pena que no esté el Sr. Diego, porque para el Sr. Diego lo más importante era que las empresas creaban empleo pero luego le reducía la partida para la contratación indefinida.

Igualmente en este presupuesto se contemplan medidas para la intermediación laboral y el fomento del empleo, sin abandonar como digo a ningún colectivo.

También se destinan 31 millones para la contratación de obras y servicios por parte de los ayuntamientos, que el Partido Popular ya sé que cuando salga me va a decir ¿es que usted no estaba de acuerdo? Sí. Yo siempre he estado de acuerdo con estas órdenes, lo que no estaba de acuerdo era con el fiasco que ustedes hicieron con la Orden de Corporaciones Locales, y usted lo sabe mejor que nadie. ¿Por qué razón? Pues porque fue una Orden totalmente



electoralista que dejó simplemente en manos de los ayuntamientos apartando al Servicio Cántabro de Empleo y fueron un fiasco como luego se ha demostrado, que no voy a volver a repetir.

Porque mire, la situación de muchas personas en Cantabria es muy complicada y la falta de empleo es impresionante. No se puede hablar entonces de recuperación cuando tengamos tantos desempleados ni cuando el poco empleo que hay en su mayor parte precario, gracias a aquella reforma laboral que el Sr. Albalá decía que había creado miles y miles de empleos pues no ha sido así.

No se puede hablar de recuperación cuando el número de trabajadores pobres ha aumentado de manera alarmante y cuando la desigualdad se ha convertido en una de las marcas de fábrica de Cantabria, con lo que decir que hemos salido de la crisis económica además de no ser cierto está fuera de lugar.

Y hago más las palabras del representante de CARITAS de lo que ustedes hicieron, afirmó: "la economía ha pasado por encima de las personas". Aquello de España va bien no vale, porque la situación real de la calle, la situación real pisando tierra y no viviendo en los mundos de Yupi, es que muchas personas se han quedado en el camino como consecuencia de sus nefastas políticas, y es urgente revertir esta situación y ese el objetivo de este Gobierno. Porque mire voy a parafrasear, que ya lo hizo ayer mi compañero Pedro Hernando al Alcalde de Santander en una tribuna que se titulaba "no es lo mismo decir que hacer".

Que me parece que no sé si calificarlo, se lo voy a dejar aquí Sr. Van de Eynde, no sé si eran los cuentos del Capitán Trueno o los de chinos, usted elija.

Pero mire, por supuesto que no es lo mismo decir que hacer, Sr. De la Serna, por supuesto, pero se lo podía aplicar a usted y a su partido. ¿por qué razón? El Sr. Diego prometió empleo y buen Gobierno, prometió un paraíso empresarial de Cantabria. Prometió miles y miles de puestos de trabajo, y hasta firmo en época electoral un contrato de trabajo. Paso de eso a tener la ambición desmedida de tener solamente un parado menos, eso fue lo que paso.

Eso, y eso que ya empezaba a ver luces entonces. Pero es que para más INRI, prometió que en 100 días cambiaría Cantabria.

Que según un compañero suyo no se le ocurre ni al que asó la manteca. Eso no lo dice, esta Diputada, lo dice un compañero suyo. Pero mire, hablando de gastos que citaba el Sr. Recio que no está, decía que se van a hacer proyectos con gastos.

Pues la exconsejera de Presidencia y Justicia pago 17.000 euros por hacer lo que ya se suponen que tenían que era la Ley de Juventud, a una empresa no sé si amiga o no para luego no traerla al Parlamento, esto fue lo que pasó.

Entonces la verdad, Sr. De la Serna, hay que tener cuajo para escribir esta tribuna con lo que ha pasado en esta Región con el empleo. Entonces, el balance no es bueno con lo cual hay que tener, como le digo, mucho cuajo.

Por otro lado Sr. Van den Eynde decía en el debate de enmienda a la totalidad: "Nosotros queremos saber qué políticas van a poder ejecutar porque está muy bien pintar en el presupuesto, porque no es sencillo analizar un presupuesto de una ficción evidente" Y aquí hay que tener también narices.

Sr. Portavoz, le voy a decir, no ha habido mayor ficción que la que hemos vivido con todos sus presupuestos durante cuatro años y con todo su programa electoral, que tiraron a la papelera al minuto uno de tomar posesión.

¿Por qué me quiere explicar dónde está el Plan de Empleo Juvenil? ¿dónde está aquél plan que iba a hacer para los desempleados descolgados de la construcción? ¿dónde está? ¿me lo quiere explicar?

Explíqueme ¿qué medidas han tomado para los autónomos, qué medidas han tomado para las empresas?, y así podría continuar un largo etc.

Pero cómo se atreve a hablar de las órdenes subvenciones cuando ni siquiera las ejecutaban, se comían un año con otro para no convocarlas así. Y luego le voy a decir otra cosa, ayer la portavoz de economía hablaba de que para relaciones laborales había un millón menos, le voy a explicar el millón menos dónde está.

Relaciones laborales, ejecución, intervención general, no el Grupo Regionalista ni esta Diputada, dejaron sin ejecutar solamente relaciones laborales 1.562.000 euros largos, relaciones laborales, ese millón o sea más.

Pero le voy a decir del Servicio Cántabro de Empleo lo que no ha ejecutado, estoy hablando del 14, de la formación profesional para el empleo más de 4.700.000; de la promoción del empleo e inserción laboral más de 3 millones y de la intermediación laboral ahora que le importa a usted tanto, 526.000 euros largos. Este es, no sé cómo se atreven a decir que ahora hay menos medios para el empleo cuando ustedes no lo ejecutaban.



Pero vamos a ir ahora mismo a las enmiendas y voy a contestar al Sr. Gómez, por supuesto que le voy a contestar. Por supuesto que el objetivo prioritario y uno de los más prioritarios diría yo de este Gobierno es el empleo, porque el empleo es la base prácticamente de todo y prácticamente la base para que los ciudadanos de Cantabria vivan una vida digna, por así decirlo.

Y le voy a decir también otra cosa, el empleo es prioritario pero es prioritario para toda Cantabria, para las mujeres y los hombres de toda Cantabria, para los jóvenes, para las personas mayores y para los empleados de larga duración, para todos.

Pero además es que la Comarca del Besaya que ha sido una de las más castigadas, es cierto, va a tener una atención especial por parte del Gobierno, no lo dude, pero de todas formas usted lo va a seguir viendo-

Y mire, las enmiendas que usted propone pueden ser muy loables, la Comarca del Besaya que por cierto es curioso y será casualidad, coinciden con las del Partido Popular hasta en las bajas, en muchos casos, será casualidad pero es algo llamativo.

Pero mire, le voy a decir una cosa, usted ayer decía es que las bajas las damos de otros, de cosas que no se sabe para qué son. No, no, no, Sr. Gómez, las bajas que usted coge aquí para dar sus altas son de la formación profesional para el empleo y usted le parecía que eran muy importantes en otras secciones.

Por ejemplo, las bajas las dan de la formación profesional para el empleo, al igual que el Partido Popular, pero también las bajas las dan de las corporaciones locales, sí, sí, mírese sus enmiendas porque parece que no se acuerda.

De todas formas si usted no se cree este Presupuesto no sé porqué este Grupo o este Gobierno tenemos que creernos sus enmiendas. Puede ser cosa de confianza, de buena voluntad, usted no tiene confianza en este Gobierno, no se fía, no tenemos porqué fiarnos nosotros de las enmiendas que usted propone cuando las bajas las está trayendo de algo que es fundamental para el empleo; así se lo digo.

Y a pesar de que el Portavoz de empleo, el Sr. Van den Eynde decía en la Comisión de enmiendas, decía "cuando escuchen mi intervención ustedes van a querer cambiar el voto y seguramente armaremos un lío considerable" Bueno. Pues mire por donde, ni vamos a armar ese lío ni vamos a cambiar ese voto, qué le vamos a hacer.

Y las razones son muchas Sr. Van den Eynde y usted lo tiene que saber ya, las razones son evidentes los resultados de su política en materia de empleo han sido y están más que claros, están ahí ¿no? Dice, es que no lo dice esta Diputada, lo dicen todos los indicadores y se lo dije ayer, hay menos empleo, menos afiliados a la seguridad social, qué quiere que le diga, más personas paradas y más desprotegidas y le voy a poner un ejemplo de lo que hace el Partido Popular, ya sabe que la protección de los desempleados vienen del estado, usted ya lo sabe perfectamente, pues ¿qué partida presupuestaria ha puesto el estado para la protección de las personas en desempleo?, lo ha reducido, pero ¿en cuánto lo ha reducido?, en cinco millones más, 5.500.000 euros para prestaciones por desempleo, eso es lo que hace el Partido Popular a nivel nacional.

Pero que nos corresponde también a Cantabria y a todas las Comunidades Autónomas, esas son las políticas que ustedes han hecho, sí, esto es así. Entonces le voy a decir como le dije ayer que sus enmiendas carecen de todo rigor y no son para creíbles, no tienen un pase, no tienen un pase Sr. Van den Eynde que a usted le gusta mucho decir eso.

Mire, la comarca del Besaya, ustedes plantearon un plan extraordinario para la comarca del Besaya, era un gran titular en todos los medios de comunicación y como titular quedaba maravilloso, pero ¿qué pasó?, ¿qué hicieron en la comarca del Besaya?, absolutamente nada, absolutamente nada en la comarca del Besaya con lo cual si eso no ha funcionado, habrá que cambiarlo, no queda otra

Habla de las iniciativas singulares de empleo, Sr. Van den Eynde, usted sabe y lo dijo así en Comisión que esto era más de contratación de las corporaciones locales, pero ¿cuál era el espíritu de las iniciativas singulares de empleo?, el espíritu eran que sí, se contrataba pero que tenían una formación para luego poder ser emprendedores, aquello y ¿qué pasó con eso, ha habido alguna persona que haya accedido a las iniciativas singulares de empleo que haya creado alguna empresa?, ni una, ni una, ni una, ni una.

También la verdad es que mire en la formación profesional, yo le dije en la Comisión que estoy segura de que usted creo que piensa que es importante pero a veces es que con las cosas que hacen me cuesta creerlo, qué quiere que le diga, utiliza como le he dicho los fondos, las bajas, para detraer los fondos de formación profesional, aunque usted diga que no, es así, es así.

Pero es que además cuesta creerlo porque es que en cuatro años redujeron los fondos para la formación profesional en más de 19 millones de euros, entonces es que es poco creíble, sí, sí, vaya al presupuesto y haga los cálculos, que yo de momento mire, sé sumar, hasta ahí llevo aunque el Sr. Gómez igual dude esas cosas pero es así.



Y luego mire me hace gracia que ahora se le llene la boca con la intermediación laboral y presente una enmienda que no sé si llamarlo atrevimiento o qué hacer para contratación de orientadores y prospectores laborales, pero vamos a ver, pero que aquí en el año 2012, despidieron, no vamos a... despidieron, dejaron de contratar a 34 orientadores y prospectores laborales cuando más falta hacía porque el desempleo estaba desbocado, sí Sr. Van den Eynde, sí, señor, entonces yo no sé si esto es una tomadura de pelo o es que se piensa que no tenemos memoria, una cosa así.

Y luego la última enmienda es de chiste y finalizo, de chiste. Pactos territoriales de empleo, para Santander, bien, esta enmienda, esta Diputada, este Grupo la veníamos presentando años tras año durante cuatro años.

El Partido Popular votó en contra, ¿por qué?, porque entonces tenían una orden, a Santander ni agua y en el desierto polvorones, esto era así, esto era así, esto era así, pero resulta que ahora vuelven a la oposición y estando en la oposición Santander es superimportante, es curioso, muy curioso.

Bueno, finalizo, finalizo Sr. Van den Eynde porque es que creo que habría muchas más cosas que decir, podría estar toda la mañana pero creo que es que esto ya no puede ser, entonces es necesario realizar otras políticas para generar empleo, para generar ilusión, en las personas de Cantabria y Sr. De la Serna no es lo mismo decir que hacer por supuesto que no es lo mismo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Ruiz.

Tiene la palabra ahora D. Eduardo van den Eynde por un tiempo de 15 minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

Permítanme que no defienda las enmiendas porque sí que tienen rigor pero es que tienen rigor mortis porque como efectivamente ustedes ya se las han cargado antes del debate, pues qué quiere que haga yo no tengo la afición de defender a reos cuando ya han sido ejecutados, porque la cosa no tiene mucho arreglo.

Yo no sé por qué les ha dolido tanto esa enmienda que dicen de Santander que ustedes ponían, que cuando ahora se pone le parece partidista. Oiga, es que el pacto territorial de empleo de Santander se ha constituido en este año, en mayo. Claro, lógicamente se le pide dotación presupuestaria para el año siguiente. Y si usted como bien dice había presentado enmiendas en ese sentido cuatro años, no sé por qué precisamente cuando se constituye el pacto de empleo es cuando va y se carga una enmienda que hemos presentado.

Decir como se ha dicho aquí que las cuatro patas del Estado de Bienestar son: Sanidad, Educación, Dependencia y Justicia está muy bien. Pero le ha faltado una pata, y no poca pata, le ha faltado Empleo. Porque el empleo es el que paga todas las cuatro patas.

Porque ya me dirá usted cómo tenemos un sistema de protección universal en Sanidad, una Educación gratuita y universal, cómo tenemos una Ley de Dependencia que dé cobertura a quien lo necesita y una Justicia accesible para todos los ciudadanos, si no hay empleo. Explíquemelo porque la cosa se pone difícil.

Y no, no voy a entrar a defender las enmiendas. Porque yo creo que este debate, y lo digo ya en serio, tenemos un año por delante, nos lo tenemos que mirar. Nos lo tenemos que mirar.

Porque este debate es un sin-sentido absolutamente surrealista. Aquí hemos tenido un debate en Comisión donde todos hemos fijado nuestras posturas claramente, cada uno ha defendido su criterio. Quien defiende, Sr. Blanco, un criterio que no es el suyo, no es necio; sino simplemente no tiene su criterio. Y es algo que yo creo que no se debería pronunciar en esta Cámara, de verdad. Bueno, yo es lo que he oído. Usted dará las explicaciones que quiera dar.

Pero bien. Yo lo que le digo además es tener ese debate. Hemos fijado las posiciones. Venir aquí a repetir exactamente el mismo debate, en un orden además que añade más surrealismo todavía. Porque al intervenir yo el último, que soy el que más enmiendas ha presentado, voy a defender yo unas enmiendas que me han dicho que no. ¿Pero tiene algún sentido eso? Hay que cambiarlo, de verdad.

Hay que cambiarlo, ahora que vienen los nuevos tiempos de la política que a mí, al oír esa frase no me ha dado un "parrús" por el canto de un duro. Porque les digo una cosa, fíjese; o sea, cualquier cosa menos nuevos tiempos de la política.

Yo estaba ayer aquí en el hemiciclo y tuve el síndrome de Marty McFly, ¿Han visto Regreso al Futuro? Yo pensé que salía por la puerta e iba a pasar un 1500 lleno de grises... (risas) Porque después de oír a la Sra. Ordóñez, lo que he



oído, lo que he escuchado y lo que he participado en debates en la Universidad de Valladolid del año 1978, igual. Igual. Con la misma dialéctica, con los mismos conceptos, expresado exactamente igual.

Y me hablan de nueva política. Y luego encima les oigo la banda sonora y me ponen a Víctor Jara, Quilapayún, a Paco Ibáñez, a Luis Llac. Y digo: Ay, Dios mío de mi vida, que me va a salir acné juvenil... (risas) Si es que eso lo he vivido. La nueva política, si hay algo que tiene, esa de la que ustedes hablan, es que es más vieja que la caspa... (risas) Más vieja que la caspa. O sea, que no vendan ustedes nueva política, ni nada. Precisamente, y menos a los que tenemos más de 50 años, que aquí hay algunos cuantos, y no voy a decir quiénes porque yo no soy un delator... (risas) Pero habrá aquí unos cuantos -¿verdad Sra. Gorostiaga?- que lo hemos vivido en la Facultad, porque es que íbamos juntos... (risas)... En fin, en fin, nuevos tiempos, nueva política, vieja política. Y otra vez, viejos líos.

Señores de Podemos, ustedes son como los superhéroes, los que han venido al rescate del Presupuesto. Eso está clarísimo. Entonces, su papel ha sido salvar al Gobierno de cualquiera de los problemas que tenía para sacar el Presupuesto.

Y les voy a decir una cosa. Es muy difícil entender que con su discurso, ustedes no hayan presentado ni una sola enmienda al Proyecto de Presupuestos anterior; es que no lo puedo entender. Es que ustedes no tienen una opinión, ni una estrategia, ni un criterio, en relación a las políticas de empleo, que se supone que es el principal problema que tiene esta región y este país. Y no han presentado ni una sola enmienda.

Me dicen que no aprueban ninguna de las que hemos presentado los demás, porque no hemos ido a pedirles a ver si nos las aprueban. Oiga, yo no me he dedicado a preguntar a ningún Grupo, ni al Grupo Ciudadanos por ejemplo, ni a Socialistas, ni a Regionalistas, si me van a apoyar las enmiendas. Yo las presento, las defiendo en Comisión, y ustedes son ya muy mayores y tienen mucho criterio para decir si sí, o si no. Y ya está.

Pero ¿quieren decir que ustedes van a votar en contra de que haya partidas específicas para el Besaya?, por cierto, Sra. Abascal, ¡eh!, que cuando han hablado de la Consejería de Industria han defendido la Sra. Obregón en concreto, ha defendido vehementemente lo idóneo que era tener fondos específicos para aplicar en la Comarca del Besaya, y eso no lo hay en empleo, por mucho que diga las Sra. Abascal.

Porque me está contando lo que usted va a poner en las órdenes de convocatoria en su caso. Yo lo que me he leído aquí es el presupuesto, que yo vengo a hablar aquí del presupuesto. Y el presupuesto no lo pone, no lo pone.

Y Sr. Blanco, le voy a decir una cosa, usted ayer sacó un titular, usted en eso tiene habilidad, sacó un titular cachondo, que era la petición de dimisión del Sr. Sota y tal, digo cachondo porque hombre, es decir no nos venda esa moto, no nos venda esa moto.

No puede usted no presentar una enmienda a la totalidad, no puede usted votar a favor de los presupuestos y pedir la dimisión del Consejero. Es absolutamente incompatible. Eso es algo que lo podemos hacer nosotros y nos harán el caso que nos hagan, y nos harán el caso..., pero usted no, usted ha dado un cheque en blanco a los presupuestos, a unos presupuestos con una subida de impuestos, ya de entrada, a un presupuesto que es muy poco ambicioso, en la que todos son prioridades, no sé qué portavoz lo ha dicho antes que yo, todo son..., con lo cual no hay ninguna; porque cuando todo es prioritario efectivamente no hay ninguna prioridad. Y ustedes les están dando ese cheque en blanco y además lo hacen de una manera poco leal y poco clara, que es cuando el Gobierno las pasa canutas yo me abstengo, que es lo peor que se puede hacer.

Es decir, su criterio es que salve los muebles el Gobierno. Ese es su criterio. Y díganlo, es su postura y la conocemos todos. Y ya está, pero no vengan aquí a pasar todavía, que son la nueva política, que han traído aquí el cambio y no sé qué y no sé cuánto y resulta que apoyan a la vieja política, clarísimamente a la vieja política con los mismos vicios, con los mismos defectos por la vía de cuando se complica la cosa para el gobierno me abstengo y cuando no, pues suelto una patadita y de paso si es una patadita a algún socialista que bueno, que bienvenida sea, a algún regionalista no se la sueltan.

Las patadas que..., hombre ya ha pasado la campaña electoral, que igual nos encontramos con otra, Dios eso no lo quiera, pero, pero podría ocurrir; podría ocurrir. Ya se ha acabado, no vengan aquí con el mismo mitin, no me den un mitin del 78, ¡por favor!, no me lo den. No me hablen de la segunda transición con la banda sonora de la primera, no me hablen de la segunda transición con los mismos argumentos que tenía la ORT y la ECR en la primera, porque es que lo he vivido, es que yo estaba ahí, ¿entienden? Todo me suena, me suena la música, no, es que la sé tocar. Y me suena la letra porque la sé cantar.

O sea, que no vengan ustedes aquí, a ver que han traído aires de renovación, nueva política ni nada, porque ustedes lo que están trayendo es un bucle temporal tremendo, que hace que alguien de 56 años se crea que tiene 17, -lo cual siempre viene bien-, se crea con 17 porque está viendo el mismo discurso con las mismas letras y con las mismas bandas sonoras que oía cuando tenía 17 años. Exactamente la misma.



Nueva política ninguna, ustedes han salvado el presupuesto del Gobierno, no han hecho ningún caso a las enmiendas que ha planteado la oposición, han aplicado el rodillo, exactamente igual que en la vieja política. Exactamente igual.

Así por lo..., yo solo les pido una cosa, hagan lo que tenga que hacer, eso están en su derecho, pero no vendan motos y a los viejos menos, que está muy feo, que ya lo hemos visto, que lo conocemos todos.

Y entonces, bueno, podría hablar de esa, D.^a Matilde le podría yo hablar de las, del empleo y de las enmiendas, pero no me voy a salir del guion, todo el mundo ha subido, ha soltado su mitin y hablar para qué vamos a hablar de algo que ha muerto, para qué, para qué, para nada ¿verdad?, para nada.

De qué vamos a hablar de todo el empleo que se destruyó en su legislatura y del que empezamos a comparar, en la nuestra... Ese debate ya ha pasado y este debate hay que mirársele y yo bueno, aprovechando que estoy en la tribuna, pues les deseo a todos felices fiestas, feliz 2016 y a los señores de Podemos 1979. (Risas)

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Van den Eynde.

Señorías relájense un minuto, vamos a votar la sección 12 y la sección 13 y posteriormente el presupuesto. Les ruego por favor un minuto de atención

Comenzamos votando las enmiendas de la Sección 12. Concretamente la 209, 210, 211, 213, 217, 218, 219, 221, 222, 223 y 225 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince a favor y veinte en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sometemos a votación ahora las enmiendas 212, 214, 215, 216 y 220 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sometemos a votación la enmienda 226 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Es rechazada por dos votos a favor, treinta en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Voto particular del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda 224.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Es rechazada por trece votos a favor y veintidós en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sometemos a votación el voto particular del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235 y 236.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por dos votos a favor y treinta y tres en contra.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos ahora a la votación de las enmiendas a la Sección 13, Servicio Cántabro de Empleo. Enmiendas 237, 243, 244, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 254, 255 y 256 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor y veinte en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Enmiendas 238, 241, 253, 239 del Grupo Parlamentario, no 238, 241 y 253 del Grupo Popular y 239, 240, 242, 245 y 251 del Grupo Mixto.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son rechazadas por quince votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Finalizado la votación de las enmiendas vamos a votar el Dictamen.

Artículos 1 a 44. Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava. Disposición transitoria única, disposición derogatoria única y disposiciones finales primera, segunda y tercera. Anexo I, anexo II, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos, esto es de la Sección 1 a la Sección 16. Presupuesto de los organismos autónomos y entes autonómicos. Sector público empresarial y fundacional, sector público empresarial y fundacional incluido en el plan de reestructuración del sector público autonómico. Índice, exposición de motivos y título de la ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor diecisiete, votos en contra quince, tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías queda aprobado el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2016 con diecisiete votos a favor, quince en contra y tres abstenciones.

Se propone, les propongo facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y para ordenar el texto.